

UN PLEBISCITO GRANADINO GRANADA Y LAS FIESTAS DEL CORPUS

Lo que opina el presidente de la Cámara Oficial Agrícola. Hablamos ayer con don Manuel Alba Romero, presidente de la Cámara Oficial Agrícola de Granada. Queremos conocer su opinión respecto al asunto de las fiestas del Corpus planteado por el Ayuntamiento. Le preguntamos sobre los extremos expuestos por el alcalde en la última sesión municipal, y el señor Alba nos manifestó lo siguiente: -La feria de Granada y las fiestas que con tal motivo se organizan para diversión de los granadinos, atracción de forasteros y fomento de los intereses locales, deben tener una fecha fija. Y la mejor fecha hay que buscarla en la primera quincena del mes de Junio, que es el tiempo más propicio para que nuestra ciudad celebre sus fiestas. Sevilla, Córdoba y las demás poblaciones donde la feria de ganados tiene importancia, celebran sus ferias en fecha fija. La de Granada no ha logrado ningún desarrollo precisamente porque su organización ha estado supeditada a una fiesta móvil. Hay que tener en cuenta que lo fundamental es la feria de ganados. Y esto es lo que aquí ha estado siempre en el mayor descuido. Ni el llamado paseo del Violon tiene las más elementales condiciones para tal fin, ni se ha hecho cosa alguna para atraer a los ganaderos y dar importancia comercial a la feria. Compárese esto con lo que hacen otras poblaciones, donde se da a los ganaderos todo género de facilidades para estimular la concurrencia, y se comprenderá por qué la feria no tiene aquí la importancia que le corresponde. Hay que dar las máximas facilidades en cuestión de tan enorme interés. Lo primero que debe hacer el Ayuntamiento es buscar sitio adecuado para la feria. Sitio anchuroso donde pueda acampar el ganado; aguas abundantes, alojamientos, etc. Que sepan los vendedores y compradores que aquí han de encontrar facilidades y comodidades, porque sin esto no movilizan la considerable riqueza que representa el ganado. Y no vienen. Hay que tener un campo en condiciones para la feria, y junto a él una zona a propósito para instalar casetas, barracas y todo aquello que da animación y alegría a los festivales. Granada no tiene nada de esto y todos los años se plantea el problema de buscar sitio para estas instalaciones. Esto es esencial. Una vez que la feria tenga campo adecuado, hay que utilizar todos los medios de propaganda para atraer a los ganaderos, dándoles las facilidades máximas, otorgando premios, etc. En una palabra: sólo se trata de hacer aquí lo que se hace en otras partes, a cuyas ferias acuden ganados de todas partes y compradores de pueblos lejanos. Si se logra organizar ésta y acreditar nuestra feria, no tardarán en advertirse los resultados favorables para los intereses granadinos. Pero hay que partir de una fecha fija. Este año nuestras fiestas del Corpus coinciden con la feria de Córdoba y esto las perjudica mucho. Es conveniente por lo tanto desligar la feria granadina de la solemnidad religiosa del Corpus, fiesta que puede celebrarse independientemente con todo el esplendor que se quiera y que requiere la tradición. Y esto fué, en líneas generales, lo que nos dijo el presidente de la Cámara Agrícola. A nuestras preguntas sobre el concurso que las entidades granadinas deben prestar a la organización de las fiestas del Corpus, para su mayor brillantez, el señor Alba contestó: -Siempre lo han prestado y lo prestan. Pero eso es cuestión de entusiasmo y, sobre todo, de optimismo.

UNA FECHA GLORIOSA EL 11 DE FEBRERO

Este año la primera vez que el día de hoy es, oficialmente, fiesta nacional. La primera República española, instaurada el 11 de Febrero de 1873, no llegó a cumplir un año de existencia. Por tanto, desde 1874 hasta la fecha, el 11 de Febrero ha sido solamente una fecha romántica celebrada, unas veces con mítines y otras veces con una simple evocación, por los hombres republicanos. A veces—el año pasado, por ejemplo—ha servido para expresar entusiásticamente un estado de honda emoción republicana y fervor revolucionario. Ahora, una ley de las Cortes constituyentes ha declarado fiesta nacional el 11 de Febrero con el nombre de «Fiesta de la República». ¿Qué representa, para España y para la República, el 11 de Febrero? El 11 de Febrero no es sólo la fecha en que por vez primera fué implantada en nuestra Patria el régimen republicano. Es algo más. Es el proceso de una emoción histórica que ha llegado, con el esfuerzo y con el sacrificio, a crear una realidad: la segunda República española. Por este motivo, nuestra República actual, a pesar de seguir reglas de conducta política distintas, no podía vivir desligada del recuerdo de aquella y ha tomado el acuerdo, el buen acuerdo, de declarar Fiesta Nacional el 11 de Febrero. Momentos más tarde se procede a votar la forma de Gobierno en el seno de la Asamblea. Castelar, antes de ser emitido el primer voto, forjaba esta vibrante allocución: «Soy vuestro diputado. Con Fernando VII murió la Monarquía tradicional; con la fuga de Isabel II, la Monarquía parlamentaria; con la renuncia de Amadeo de Saboya, la Monarquía democrática. Nadie ha nacido con ella; ha muerto por sí misma. Nadie trae la República; la trae las circunstancias, la trae una conspiración de la sociedad, de la naturaleza y de la historia. Señores, saludémosla como el sol que se levanta por su propia fuerza en el cielo de nuestra Patria». Acto seguido, el momento solemne. Por 258 votos contra 32, queda instaurada la República. Momentos después se constituye este Gobierno: Presidente, don Estanislao Figueras; Estado, don Emilio Castelar; Justicia, don Nicolás Salmerón; Gobernación, don Francisco Pi y Suñer; Guerra, don Fernando Fernández de Córdova; Marina, don José María Beranger; Fomento, don Manuel Becerra; Ultramar, don Francisco Salmerón. Era un Gobierno de coalición republicano-radical. Los cuatro primeros eran republicanos. Echegaray, Fernández de Córdova, Beranger y Becerra, radicales (como los actuales refor-

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA EXCELENTISIMA SEÑORA Doña María Teresa Hernández Mantilla Viuda de López Montes Ha fallecido piadosamente en el Señor, en el día de ayer HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE S. S. R. I. P. Su director espiritual, el R. P. Esteban Azcona; sus afligidos hijos, don Antonio y don Encarnación Eloisa; hijos políticos, doña Felisa Nestares Melero y don José González Méndez; nietos; hermana política, doña Dolores Romero Montes; sobrinos; sobrinos políticos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos la encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará hoy 11, en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias, a las once de su mañana, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, S. Antón, 34, hasta la iglesia de Santa Ana, donde se despedirá el duelo, por cuyos favores les vivirán agradecidos. Granada 11 de Febrero de 1932.

SILUETA DEL DIA ENCHUFESI

En la relación de destinos vacantes en la provincia de Granada—concurso del mes de Febrero actual, «Gaceta» del día 1—, figuran varios cargos cuya provisión se anuncia a bombo y platillo. Quiero decir que se trata de cargos musicales. Y añadiré que afectan al conjunto artístico de la banda municipal de Huéscar. He aquí, para satisfacer la curiosidad de los enchufesi, la relación de estos destinos: Un platillero de la banda (primera categoría) con 125 pesetas anuales. Un trompa primero, con 250 pesetas anuales. Y dos clarinetes, también de primera categoría, con el haber anual de 125 pesetas. Que me perdone el lector si destruyo la belleza lírica del concurso con la mezquina prosa de las cifras. Pero es indispensable hacer constar que el platillero y los clarinetes ejecutarán los más castizos pasodobles por unos treinta y cuatro céntimos diarios. El trompa tiene un margen económico superior. Pero un trompa es en música algo fundamental, y éste a que me refiero tal vez se vea obligado a interpretar la Quinta Sinfonía por una cantidad que se acerca a los setenta céntimos. Téngase en cuenta que estos destinos corresponden a las primeras categorías. Un clarinete de primera categoría es una cosa muy seria. Y, aunque yo ignoro cómo están dotadas las categorías inferiores, no hay que ser un lince para advertir que un platillero de tercera clase tendrá que poner dinero de su propio bolsillo para desempeñar la plaza. Platillos de sonoridades metálicas que al sonar harán los solitarios caminos de las aldeas. Clarinetes suspirantes que derramarán sus dulces sonidos en las calles de los pueblos. Trompas heroicas que gemirán en los bailes de las plazas públicas... Y al final de la jornada, la nómina municipal con sus cifras inexorables... Yo no sé cuántos artistas acudirán a este concurso musical. El artista es siempre un romántico que propicio a las más grandes abnegaciones. Pero hay en la convocatoria oficial algo que merece ser consignado. Dice textualmente: «Para todos estos destinos se requiere saber tocar el instrumento». Prudente advertencia. Nada final inspirada en la más fina sabiduría. Leal aclaración para que nadie se llame a engaño. Que todo el mundo sepa que para concurrir una plaza de platillero hay que saber tocar los platillos. CONSTANCIO

De un establecimiento se llevan dinero, prendas de vestir y otras cosas ANTE UN HOMENAJE Significación de la obra de Debussy

Está visto que para los ladrones no hay crisis de trabajo ya que ellos continúan operando libremente y sin recomendaciones. En la madrugada del día 29 al 30 del pasado mes, unos desconocidos penetraron en un establecimiento que en la calle de la Cárcel, 24, posee don Enrique Cuerva Hernández, llevándose cien pesetas en plata, 85 en calderilla, que guardaba en el cajón de una mesa; un reloj de pulsera, 25 paquetes de café, tres monedas de oro, unas gafas, unos pantalones y una gabardina. Para efectuar el robo los ladrones debieron saltar una valla a espaldas del Hotel París y penetraron seguramente en el comercio abriendo un agujero en la pared. Hasta ayer no presentó el dueño de la tienda el correspondiente denuncia en la Comisaría y agregó que sospecha de un conocido marqués como uno de los autores del robo, ya que ha tenido ocasión de comprobar que la gabardina que lleva puesta es la que a él le han sustraído. Granada también está obligada esta vez. Como antes lo estuvo y siempre lo estará a quien acierte a ser uno de los más auténticos y elevados exponentes del espíritu español—de esta cosa única, múltiple y absoluta que es el espíritu hispano—, ahora lo está igualmente a Claudio de Francia, como ya le llamamos que certeramente ven vinculado el raro espíritu de este creador singular, lo mejor y más puro del espíritu francés. Ya es hora de que, con análogo sentimiento de justicia, le demos también al maestro el apelativo de Manuel de España. Ahora bien; precisa exponer las razones hondas, últimas, que acreditan las circunstancias que ya se saben: Unos entusiastas que ya se aprestan a erigir unos monumentos; en ellos, unas inscripciones que simbolizan el coro ecuménico de las ciudades que contribuyen a la erección. En estos artículos me propongo dar a conocer, en lo posible, estas razones últimas; trataré, en suma, de resaltar la significación de la obra de Debussy. Para ello procederé haciendo primeramente una pequeña síntesis, a grandes rasgos, de la historia de la Música, que creo el mejor modo de evidenciar esta vasta significación. Luego pasará a hacer un examen breve de las características estéticas de la música de Claudio Debussy. Previa advertencia: en la Música, como en todo otro arte, la forma que evoluciona se ha de representar necesariamente como el aspecto temporal, histórico, que adopta el credo artístico. Este expresa siempre el sentido—la visión espiritual—de una época. Aquí cabe hablar, como en las artes plásticas, de esa voluntad de creación artística con la cual Wölfflin explica el fenómeno de la aparición sucesiva de los diversos estilos, volviendo en la que se refleja de algún modo la concepción del mundo ambiente. En este sentido ha de explicarse claramente el caso Debussy y la revolución copernicana que introduce en el mundo de las ideas musicales. La nueva manera de sentir la esencia del mundo se manifiesta en su credo estético. Puesto que la música primitiva es sólo la melodía acompañada por percusión, o bien la melodía rítmica de danza, no cabe hablar de la música desde un punto de vista de época definida hasta el Renacimiento. La música, a partir del Renacimiento, está constituida sobre lo que Wagner llamaba «armonía cristiana», esto es, la armonía polifónica fundada en el acorde a «cuatro voces», que determina la expresión de la melodía, así como el ritmo—sea externo o interno—, es condición de ésta. La labor de los grandes contrapuntistas, que viene después, determina el enlace de esta armonía polifónica con la melodía rítmica del bailable, enlace que Wagner pretendía explicar ocasionalmente por el protestantismo, que obligó a secularizar la música litúrgica. Este enlace es el que, por evolución formal, forja la estructura canónica de la forma-sonata, estructura que es la expresión más alta de la música pura y objetiva edificada sobre la armonía de base diatónica. Paralelamente, los músicos se preocuparon de problema de la equivalencia entre el sentimiento dramático y la expresión musical; se trataba de determinar el enlace entre el arte literario y el arte de los sonidos. Surge, en suma, la música aplicada. Hasta aquí, la música, aun en aquellos espíritus de más acusada personalidad creadora, sigue enmarcada en el rigorismo de las fórmulas consagradas. Sólo el proceso tenaz y genial de la música aplicada, consigue romper a veces este purismo formalista en favor de un más hondo subjetivismo humanístico. Esto, hasta fines del siglo XVIII. Pero, al llegar a este punto, sobreviene ese gran desnivel en el curso majestuoso de la historia de la cultura europea, que Sánchez Rivero señala con secreta estimativa en que los valores puristas y clásicos del XVIII guardan la primacía. Y este desnivel en música tiene un nombre de resonancias universales: Beethoven. Con él se marca el advenimiento del elemento subjetivo romántico al reino de la música pura. Beethoven hace de las conquistas formales del XVIII el vehículo de expresión de lo infinito-subjetivo. Por primera vez, el hombre se siente plenamente a sí mismo a través del mundo objetivo de los valores musicales. Este paso al subjetivismo presenció ya en los grandes maestros románticos, especialmente en Chopin, un concepto totalmente nuevo de la esencia de la música. En efecto: parece como si hasta aquí la definición Leibniziana de la belleza musical privara en las grandes cabezas del arte sonoro. Hasta Mozart casi, había una secreta conciencia purista, formalista, del sentido de la belleza musical—esta belleza que, según el modelo Leibniziano, consiste en una especie de interna dialéctica, de proporción graciosa, que la sensibilidad capta

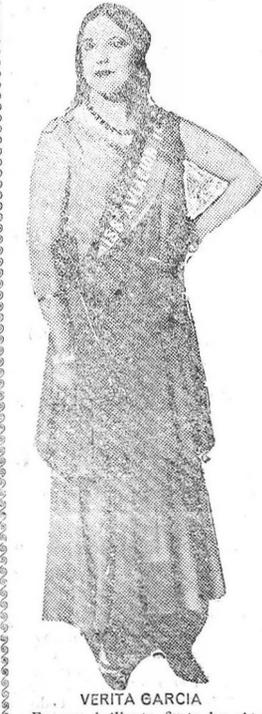
DE GUADIX DE GUADIX

Por disposición de la difunta se le hace entierro civil, repartiéndose a los obreros en paro la cantidad que hubiese podido invertirse en pompas fúnebres

Guadix 10 (1 t).—Se ha celebrado el entierro de la virtuosa señora doña Encarnación Ruiz Encina, madre política del presidente de la Casa del Pueblo de Guadix y del de la zona ferroviaria de Murcia, don Antonio Royo Ruiz. El acto se efectuó con enorme concurrencia, asistiendo todos los afiliados de la Casa del Pueblo, llevando al frente la bandera de la Sociedad y numerosísimo público perteneciente a todas las clases sociales. El entierro, que constituyó una grandiosa manifestación de duelo, fué civil por expresa disposición de la señora difunta, la cual expresó en vida su voluntad de que así se hiciera y que el dinero que pudiese invertirse en su entierro, con la asistencia del clero, etcétera, quedase a beneficio de los obreros parados. La cantidad que se repartió a éstos fué de doscientas cincuenta pesetas, haciéndose la distribución a cinco pesetas por obrero sin trabajo. El proceder de tan caritativa y virtuosa señora ha sido objeto de unánimes y elogiosos comentarios, pues la difunta tenía una profunda fe religiosa y disfrutaba de una posición modestísima.

La conmemoración de la primera República española. FIESTA NACIONAL. Habiendo declarado las Cortes día de Fiesta Nacional el 11 de Febrero, en conmemoración de la República instaurada en 1873, hoy ondeará la bandera nacional en todos los edificios públicos, civiles y militares. En las oficinas y establecimientos oficiales no se trabajará hoy por el expresado motivo. Por acuerdo del Jurado mixto del Comercio en general, hoy no se trabajará en los establecimientos mercantiles de esta ciudad afectos a su jurisdicción, que permanecerán cerrados todo el día.

Consecuencias de la paralización de créditos alemanes. Londres 10.—Se asegura que varios establecimientos bancarios están gravemente comprometidos en la cuestión de los créditos paralizados en Alemania. Se dice que el Tesoro se verá obligado a acudir en su ayuda y a hacer votar un proyecto de ley que salve a dichas entidades de la catástrofe.



VERITA GARCIA. En una brillante fiesta ha sido elegida «Miss Aviación 1932». Constituyó el Jurado, presidido por Ofelia de Aragón, a la que acompañaba «Miss Madrid», altas representaciones de la Aviación militar y civil, Aero Club y Aero Popular, Peña Kalafite y Blanco Soñora, en representación de la Prensa madrileña. Entre las diez bellezas que se presentaron al concurso fué elegida para «Miss Aviación 1932» la señorita Verita Garcia, que recibió el homenaje de la fiesta. Pida usted un número de muestra, gratis, en nuestra Administración de «LA MODA PRACTICA»

Los valores extranjeros de Norteamérica

Washington 10.—El senador Josephus ha depositado en la Mesa del Senado un proyecto de ley, tendiente a prohibir las ventas y negociaciones en los Estados Unidos, de valores de Gobiernos extranjeros que no hayan cumplido los compromisos contraídos anteriormente con Norteamérica.

El Sindicato de Construcción anuncia la huelga general

Anoche nos envió una nota el Sindicato del Ramo e Industria de la Edificación (C. N. T.), anunciando que, ante la actitud del Gobierno con los obreros presos en el vapor Buenos Aires, ha acordado la huelga general como protesta contra esas deportaciones. Esta decisión, tomada ayer al conocerse la salida del «Buenos Aires» del puerto de Barcelona, tiene su origen en el acuerdo recaído en la asamblea celebrada el día 8.

Un incidente en el Ayuntamiento

Ayer se presentaron en el Ayuntamiento dos jóvenes, al parecer obreros, con la pretensión de entrevistarse con el alcalde. En el antedespacho de la Alcaldía se hallaba el teniente de alcalde señor Corro, al que aquellos se acercaron. Uno de ellos le dirigió frases de mal gusto, desarrollándose con este motivo un desagradable y violento incidente. Una pareja de la Guardia municipal detuvo a uno de los citados individuos, conduciéndolo a la Comisaría. Después fué puesto en libertad.

Agrupación Socialista Granadina

Se convoca a todos los afiliados a esta agrupación para que asistan a la junta general extraordinaria que se celebrará el día 12 del presente mes en su domicilio social, Campes de San Jerónimo, 2. Se advierte a los afiliados que no hayan recibido aviso que se den por citados por esta convocatoria.—La directiva.

En el Consejo de ministros últimamente celebrado se acordó suprimir el ministerio de Comunicaciones y crear tres Direcciones técnicas

Importantes mejoras a los carteros rurales y peatones. También se favorecerá al personal técnico

Madrid 10.—El señor Galarza dijo este mañana a los periodistas que el Consejo último había acordado la supresión del ministerio de Comunicaciones, quedando la Subsecretaría afectada al ministerio de la Gobernación, y de la que dependerán tres direcciones técnicas: Correos, Telégrafos y Aeronáutica.

Al frente de cada una de dichas Direcciones habrá un funcionario técnico del escalafón respectivo con amplias atribuciones y quince mil pesetas de sueldo, en vez de diez y ocho mil que cobraban los directores actuales.

En dichas quince mil pesetas va comprendido el sueldo con arreglo a la categoría de cada uno de los referidos funcionarios.

Se suprime la Subsecretaría general de Comunicaciones y se crea el cargo de oficial mayor como en los demás Ministerios, regido por un jefe de Administración.

Respecto al personal, dijo que las categorías modestas obtienen mejoras, hasta el punto de que los carteros rurales y peatones disfrutaban de una elevación del 50 por 100 en sus haberes cuando menos, reparándose en parte así la injusticia de que han venido siendo víctimas desde hace tantos años.

En cuanto al personal técnico, se introducen algunas mejoras, que por las difíciles circunstancias actuales de la Hacienda española no tendrán efectividad nada más que en las dos últimas categorías, pasando a 4.000 pesetas los que cobraban 3.000 y a 5.000 los de 4.000.

También los demás cuerpos auxiliares y subalternos disfrutarán de mejoras, implantándose el sueldo mínimo fijado en las leyes de bases respectivas.

Dijo asimismo que en varias partidas del presupuesto se han hecho importantes rebajas para compensar en parte esta serie de aumentos.

Expresó el señor Galarza que ésta es la primera parte de la reforma del Cuerpo de Comunicaciones y que se pedirá el oportuno crédito para la implantación de los quinientos.

“El Liberal” dice que Lerroux no puede despertar expectación

Madrid 10.—«El Liberal», ocupándose del discurso que tiene anunciado don Alejandro Lerroux, dice que no hay que hacerse ilusiones, porque el señor Lerroux no puede despertar esa extraordinaria expectación, ya que no se trata de una oposición, por la sencilla razón de que su numerosa minoría colabera con el Gobierno.

Además—agrega—, a la hora de los gobernantes no suena en otro reloj que en el del Congreso de los Diputados.

En el ministerio de la Guerra. Manifestaciones de Azaña

Madrid 10.—El ministro de la Guerra recibió la visita del jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos general Gómez Morato, que fué a despedirse del señor Azaña por marchar esta noche a su destino.

También visitaron al ministro de la Guerra varios generales.

Preguntado sobre el decreto de funcionarios, el señor Azaña contestó que ahora se están acopiando los presupuestos.

Dió cuenta de que el mando del regimiento número 6 ha sido conferido al coronel Roca, que mandaba el regimiento número 16, de guarnición en Badajoz.

La vacante existente en el ministerio de la Guerra por pase del coronel Llanos a la Escuela de Tiro, se ha cubierto con el coronel Jiménez, que mandaba el regimiento número 6, de guarnición en Madrid.

España y la Conferencia Internacional del Vino

Madrid 10.—Don Marcelino Domingo, hablando con los periodistas, dijo que el grupo vitícola del Parlamento le había pedido se nombrase una representación española que participase en la Conferencia Internacional del Vino, que se celebrará en el mes de Marzo en París.

Expresó que el mismo grupo de bía indicar la persona que pudiera ostentar dicha representación, añadiendo que también sería conveniente convocar una conferencia en Madrid de todos los interesados que puedan ser afectados por aquella Conferencia, a fin de que pueda llevar la representación española un concepto claro y concreto de los extremos que hayan de tratarse en París, a donde concurrirán representantes de treinta naciones.

En el ministerio de Instrucción pública

Madrid 10.—Esta mañana estuvo en el ministerio de Instrucción el de Obras públicas, que sostuvo una conferencia con don Fernando de los Ríos.

Visitas al ministro de Trabajo

Madrid 10.—Al ministro del Trabajo

URALITA

para techar. Chips para secaderos de Tabaco Tubercias para conducciones de agua con presión Tubercias ligeras para conducciones sin presión. 51a Avda, 89 (Puente Casinista).—GRANADA.

Una conversación de los señores Ossorio y Gallardo, Prieto y el subsecretario de Obras públicas

Madrid 10.—Esta tarde sostuvieron en los pasillos del Congreso amigable conversación los señores Prieto, Ossorio y Gallardo y el subsecretario de Obras públicas.

Decía el señor Ossorio que circulaban rumores de estar preparándose un banquete para el día 20 de Marzo, aniversario del Consejo de guerra, al que asistirían los encartados y sus defensores, exponiendo la dificultad que ello representaba, pues no podría asistir el señor Alcalá Zamora por el cargo que ocupa.

Los radicales preparan el fin del día 21

Madrid 10.—Los diputados radicales se reunieron esta tarde para tratar de la organización del acto político que se celebrará en la Plaza de Toros de esta capital el día 21, designándose varias comisiones.

Ya han dado con él

Con el mejor Tinte y Quitamanchas de toda clase de ropas usadas, es el mejor que han conocido los nacidos, por lo bien que trabaja, lo pronto y lo muy barato que cobra. Se tintan los lutos con negro sólido. Carrera de Genil, 47 y Plaza Nueva, 2.

CARMENA SASTRE MADRILEÑO Tendillas, 2 (Esquina San Jerónimo)

El Barcelona, campeón de Cataluña

Barcelona 10.—Esta tarde se ha celebrado en el campo de Las Cort el último partido de campeonato regional entre el Barcelona y el Español.

El encuentro fué ganado por los primeros, que se adjudicaron el título de campeones de Cataluña, por tres tantos a dos.

DEL PASADO MOVIMIENTO SEDICIOSO

En la madrugada anterior zarpó el vapor “Buenos Aires” llevando a bordo ciento ochocientos deportados

El ministro de la Gobernación anuncia que el “Buenos Aires” se dirige a Bata. Detenidos por protestar de las deportaciones

Ha zarpado el «Buenos Aires» con rumbo a Bata

Barcelona 10.—Conforme se había anunciado, a las cuatro y cincuenta minutos de la madrugada anterior se hizo a la mar con rumbo a Bata el vapor «Buenos Aires», llevando a bordo a los detenidos con motivo del pasado movimiento revolucionario que estalló en Manresa.

El gobernador de Barcelona no puede decir a dónde va el “Buenos Aires”. Las autoridades están prevenidas contra cualquier movimiento de protesta de los perturbadores

Barcelona 10.—El gobernador civil, al recibir esta mañana a los periodistas, les dijo que le madrugada había recibido órdenes del Gobierno para que el buque «Buenos Aires» partiera en seguida. Inmediatamente—agregó—dió las oportunas órdenes a la Comandancia de Marina a fin de que se cumplieran los órdenes del Gobierno sin pérdida de tiempo.

Contestando a preguntas de los periodistas, el gobernador dijo que carecía de los nombres de los detenidos y que sólo sabía que a bordo del «Buenos Aires» van 180.

Interrogado si se había puesto en libertad a Manuel Prieto, uno de los detenidos, y que permanecía en el «Buenos Aires», dijo que de ninguna manera, y que sólo había dado en Barcelona el hijo de Aquel, a quien no se podía aplicar medida de tal índole, ya que no cuenta más que diez y ocho años de edad.

Poco antes de partir—siguió diciendo el gobernador—se leyó a cada uno de los detenidos la notificación de la condena de deportación. Otros firmaron sin replicar, pero unos protestaron airadamente, intentando perturbar el orden y excitar los ánimos de sus compañeros de expedición, pero no lo consiguieron.

El jefe de la expedición y el capitán del buque han servido de testigos a los efectos judiciales oportunos.

Dijo también que, con referencia al destino del «Buenos Aires», no estaba autorizado para decir nada. —Se ha dicho—prosiguió diciendo—que el «Buenos Aires» se dirige a Bata, pero también se ha dicho que marcha a Canarias. Yo no puedo dar la dirección exacta hasta que tenga autorización de mis superiores. Lo único que puedo afirmar es que atravesará el Estrecho de Gibraltar, por donde forzadamente hay que pasar para dirigirse a cualquiera de los dos puntos.

Sobre este asunto creía que el ministro de la Gobernación daría alguna referencia y quizás también una relación con los nombres de todos los detenidos deportados.

Y cumplido el encargo, vamos a ver qué pasa.

Sé que elementos extremistas se

El «Buenos Aires» va escoltado por el destructor «José Luis Díez». La mayoría de los deportados van en la parte de popa formando dos grandes grupos, y a babor los hermanos Ascaso y Durutti.

Momentos antes de zarpar el «Buenos Aires» se montó un servicio de fuerzas para evitar cualquier alteración del orden; pero fueron muy pocas las personas que acudieron para despedir a los deportados.

El ministro de la Gobernación dice que el «Buenos Aires» se dirige a Bata. La tranquilidad en Barcelona es completa

Madrid 10.—El ministro de la Gobernación, al visitar los informadores, dijo que, como ya se sabía, a las cinco menos cuarto de la madrugada anterior había zarpado del puerto de Barcelona el vapor «Buenos Aires» con los detenidos por los últimos sucesos.

Agregó que a las dos de la tarde habló con Barcelona, de donde le informaban que la tranquilidad era completa.

Un periodista preguntó al señor Casares Quiroga si podía indicar a dónde se dirige el mencionado barco, contestando el ministro que no tenía inconveniente en ello, y añadiendo que los deportados lo serán a Bata (Guinea española).

—¿Se detendrá el «Buenos Aires» en algún otro puerto?—preguntó un reporter.

—Cuando rinda viaje el «Buenos Aires» se lo diré a ustedes.

En Barcelona se intenta declarar la huelga general, sin conseguirlo hasta ahora

—No es probable.

El ministro de la Gobernación desmiente que se hayan deportado algunos niños

Madrid 10.—Hablando el ministro de la Gobernación con los periodistas desmintió que en el «Buenos Aires» se hayan embarcado niños de 14 años en calidad de confinados, debiendo referirse todo esto a la detención de Manuel Prieto, joven de 18 años, hijo del cabecilla revolucionario de Figols, el cual se encuentra en la cárcel de Barcelona.

El ministro de Agricultura no cree que se produzca ningún movimiento en Barcelona

Madrid 10.—El ministro de Agricultura sostuvo esta noche una conversación con los periodistas sobre la actitud de los obreros de Barcelona con motivo de la deportación de los presos del «Buenos Aires».

—No cree usted que con motivo de los confinamientos a Bata se plantee la huelga general en Barcelona?

Varios diputados presentan una proposición contra el Gobierno por las deportaciones, interviniendo enérgicamente los señores Casares Quiroga y Azaña

El presidente del Consejo presenta la cuestión de confianza y el Parlamento la ratifica por mayoría aplastante, desechando la propuesta de los diputados extremistas

Madrid 10.—A las cinco menos veinte minutos de la tarde abre la sesión el señor Besteiro, con mucha asistencia en escaños y tribunas.

Después de formularse por varios diputados algunos ruegos y preguntas de carácter local, el presidente concede la palabra al señor Balbontín, que la había pedido a primera hora.

Comienza éste un violento discurso de protesta contra las deportaciones del Buenos Aires, censurando al Gobierno por la aplicación de la ley de Defensa de la República solamente contra los obreros y en cambio no se utiliza para los reaccionarios.

Dice que es necesario que el Gobierno dé amplias explicaciones, pues entre los muchos desatinos que ha cometido contra la República, éste es el más grave.

Con frecuencia interrumpen con frases violentas los señores Barriobero, Franco, Sediles, Soriano y otros diputados, llamándoles al orden el presidente de la Cámara.

Continúa el señor Balbontín haciendo blanco de sus ataques al ministro de la Gobernación, al que dice que lo hecho no es precisamente la aplicación de la Ley, sino de su capricho.

Se van caldeando los ánimos y se oyen frecuentes protestas.

El ministro de la Gobernación contesta al señor Balbontín, explicándole el alcance de la ley de Defensa de la República.

Dice que él cumple con el deber que se le impuso de defender a la República, costase lo que costase, de los ataques que le dirijan los extremistas de uno y otro bando.

Expresa que los sucesos desarrollados en la cuenca de Llobregat han tenido un carácter marcadamente revolucionario y destructivo, como lo prueba el haber ocupado a los revoltosos muchas cajas de dinamita y que ello ha obligado al Gobierno a obrar con alguna energía.

Rechaza las imputaciones lanzadas por el señor Balbontín, afirmando que la ley de Defensa de la República se ha aplicado ya en treinta casos a elementos reaccionarios.

Rectifican los señores Balbontín y ministro de la Gobernación, expresándose el primero en tonos de violencia.

Barriobero, Soriano y otros diputados gritan desahogadoamente, replicándole el señor Casares Quiroga, a los que dice que comprende que tienen que hacer ese papel para justificarse ante la masa que ellos quieren dirigir. Nuevas protestas y el presidente de la Cámara interviene con energía, interrumpiendo el señor Tenreiro, que grita: ¿Cuántos les pagan?

El escándalo que se promueve es formidable y Barriobero exige al señor Tenreiro que dé explicaciones.

El presidente de la Cámara invita a Tenreiro para que explique el alcance de sus palabras, y éste dice que a todo el mundo consta el dinero que ha entrado en España para este movimiento, pero que no ha querido dar intención a sus palabras.

El señor Soriano anuncia que se va a presentar una proposición en contra de la actuación del Gobierno con los detenidos en Barcelona.

El diputado catalán señor Orau explica su interpelación sobre los sucesos de Barcelona, achacándole todo a la mala comprensión entre patronos y obreros.

En el debate interviene el señor Selvas, como alcalde que era de Manresa al venir la República, achacándole también a la mala inteligencia entre las clases aludidas.

El señor Franco dice que en Barcelona había paz en todos los sectores, pero que el Gobierno la ha alterado por un exceso de amor propio.

Agrega que votará la propuesta en contra del Gobierno anunciada por el señor Soriano, pero lo contrario sería para él una deshonra.

El señor Layret explica el desarrollo de los sucesos de Barcelona y la necesidad de que el Gobierno rectifique su criterio con relación a los presos del «Buenos Aires».

El señor Gomariz dice que no se puede censurar al Gobierno por la actitud enérgica en que se ha colocado, porque esa es su misión y ese es su deber. Pero sí puede hacerse un llamamiento a los hombres que ocupan el banco azul todos de buenos sentimientos, para que por este concepto, y sólo por humanidad, dejen sin efecto las deportaciones y se ordene al «Buenos Aires» su regreso.

El señor Barriobero dice que falta en el Gobierno y en la Cámara verdadero amor a la República, y que lo que se está haciendo con la clase obrera es contrario a la libertad y a la misma República.

El señor Balbontín presenta la proposición, en la que se pide que se sin efecto la deportación de los presos a bordo del «Buenos Aires» y que sean sometidos a procedimiento individual.

El indicado diputado la defiende, argumentando que los obreros de la cuenca del Llobregat no han cometido delito alguno.

Añade que él no quiere que se ataque a la República, pero que los primeros que están socavando los cimientos del régimen son precisamente los encargados de defenderlo al castigar con sanciones, fuera de las normas legales, al pueblo.

Cita párrafos de un discurso pronunciado por el señor Besteiro en el año 1921, y termina diciendo que ellos siguen siendo republicanos y que los de más han burlado el principio democrático y liberal de la República.

El señor Crespo, por los federales, pide al Gobierno que deje sin efecto las deportaciones.

El señor Casares Quiroga contesta nuevamente a todos los oradores, diciendo: «Yo sé que si los señores diputados conocieran a fondo los sucesos desarrollados en la cuenca del Llobregat, hubieran votado cuantas leyes excepcionales se hubiesen propuesto para castigar ese movimiento. Pero la mayoría lo ignoran, y precisamente los que más vociferan son los que mayores noticias tienen del fin que se persigue».

Yo me he limitado a cumplir con mi deber de gobernante y también con un deber de conciencia. Nadie ignora que los patronos de la cuenca del Llobregat no ganan para las atenciones de aquellas industrias, pero nunca han pedido amparo al Estado ni han querido que éste se mezcle en sus asuntos.

Por su parte los obreros han seguido idéntica táctica y los conflictos que se han planteado entre unos y otros, ellos los han resuelto a su modo y capricho.

¿Es pues imputable al Gobierno lo sucedido? No. ¿Es imputable, pues, a la clase obrera? Tal vez, aunque no lo sé. Lo que sí sé y afir-

mo con toda mi energía es que esa clase obrera ha sufrido ocho años de vejaciones y persecuciones y no tuvo la suficiente valentía para alzarse contra el régimen de oprobio que les azotaba. Es más, esos mismos obreros catalanes legaron hasta aferrarse al Sindicato libre que organizara Martínez Anido, para asignar a sus mismos hermanos y vino la R. pública y cuando en régimen de amplia libertad se les reconocieron todos sus derechos y se les dieron toda clase de facilidades, se alzaron en un movimiento suicida con el propósito de implantar el Soviet en España, sin más plan ni organización que el de destruirlo todo.

Ante eso, el Gobierno y yo, como encargado del mantenimiento del orden público, no podemos permanecer impasibles, entre otras cosas porque estamos dispuestos a que terminen ya las revoluciones gratuitas.

Muchos de los dirigentes del pasado movimiento de Barcelona habiendo pertenecido al Sindicato Libre, y de todos sus proyectos y planes estaban al corriente las autoridades de Barcelona y los conocía yo. Sabíamos todo lo que se preparaba y lo que iba a suceder, así como las relaciones que tenían con Rusia, como lo prueba el hecho de que a la misma hora que se produjo el movimiento la estación de R. d. de Moscú lanzaba a los cuatro vientos la noticia de que los comunistas españoles se batían en las calles.

Y ante todo esto yo tenía dos caminos: o marcharme en sangre o estrangular el movimiento. Y francamente, yo no soy parlamentario, pero estamos todos cara a cara y debemos ser claros y decir las cosas tal como las sentimos. ¿Creen los señores diputados que el Gobierno debía permanecer cruzado de brazos ante los ataques que se preparaban contra la República? (Grandes aplausos.) ¿No? Pues así lo creemos, y yo hice los preparativos para que abortara el movimiento, dispuesto desde luego a castigar a los culpables; y estamos en ese caso. No es cierto que la ley de Defensa de la República deje de aplicarse para los monárquicos y reaccionarios.

Si algunos fueron indultados fué por considerar que no eran peligrosos, pero me temo que de continuar obrando como lo hacen, lleguen a la Guinea antes que los del «Buenos Aires». Las sanciones impuestas hay que cumplirlas, pues de lo contrario sufriría menoscabo la autoridad del Gobierno. ¿O es que creéis que iba a cometer la tontería de repartir a esos 108 deportados por toda España para que continuaran su labor destructiva? ¿Es que me creéis imbécil? Pues no lo consideréis así, y tened entendido que si para defender a la República hubiera necesidad de atropellar la Constitución, lo haría sin vacilaciones, pues ella está por encima de todos. (Aplausos.)

El presidente del Consejo pronuncia un breve y enérgico discurso defendiendo la actitud del ministro de la Gobernación y agregando que en las actuales circunstancias no se puede tener buenos sentimientos, y no se puede tener, porque cuando se intenta destruir a España, los que tal hacen no merecen el perdón.

El ministro de la Gobernación y nosotros todos nos hemos limitado a cumplir con nuestro deber. Vos otros nos disteis un voto de confianza votando la ley de Defensa de la República, que es la que se ha aplicado a los revoltosos de Barcelona. Si creéis que hemos obrado mal y votáis la propuesta presentada, el Gobierno está de más, por lo que anticipadamente ponemos los

cargos a la disposición de la Cámara. Varios diputados piden votación nominal, marchándose del salón de sesiones los catalanes y el Gobierno.

Se procede a la votación de la propuesta del señor Balbontín, haciéndose en contra 158 diputados y a favor 14, quedando desechada y ratificándose por tanto la confianza al Gobierno.

Seguidamente se entra en el orden del día, continuando el debate sobre el proyecto de ley de divorcio.

Intervienen en la presentación de enmiendas y votos particulares los señores Fernández Clérigo, Sánchez Román, Baeza Medina y otros diputados, desechándose todas las enmiendas y quedando aprobada la cláusula novena.

La décima se discute también ampliamente, aprobándose, asimismo con una adición de Sanchis Banús y que se refiere a la impotencia prematura.

A continuación se suspende el debate hasta el viernes, previo señalamiento del orden del día. La sesión terminó a las diez de la noche.

Los diputados que han votado la propuesta contra el Gobierno

Madrid 10.—Los 14 votos favorables a la propuesta presentada por el señor Balbontín, pertenecen a los señores Arauz, Crespo, Castelar, Barriobero, Tapia, Botella, Ortega y Gasset (don Eduardo), Layret, Niembro, Soriano, Sediles, Franco, Balbontín y Jiménez.

Comentarios en los pasillos de la Cámara

Madrid 10.—Terminada la sesión de Cortes los pasillos de la Cámara se hallaban muy concurridos.

El señor Maura, que había formado un corrillo, aplaude con entusiasmo la actitud del ministro de la Gobernación y el presidente del Consejo, expresando que para estos casos él y su minoría estarían siempre al lado del Gobierno, si bien consideraba que la ley de Defensa de la República había de sustituir la inmediatamente por otra de orden público.

Por su parte el diputado de la Esquerda Catalana señor Company expresa que los detenidos a bordo del «Buenos Aires» habían pertenecido en su mayoría al Sindicato Libre de Martínez Anido.

Galarza afirmaba que no se podía culpar al Gobierno de lo sucedido.

Denegación de duplicatorios contra March y Calvo Sotelo

Madrid 10.—La Comisión de duplicatorios ha denegado las peticiones de procesamiento contra los señores March y Calvo Sotelo.

Reunión de la minoría socialista

Madrid 10.—Esta tarde se reunió la minoría socialista, ocupándose de las cooperativas de las Casas Baratas.

Más tarde se estudió también el proyecto de intervención obrera en las industrias.

Manifestaciones del señor Besteiro

Madrid 10.—Al terminar la sesión, el señor Besteiro, hablando con los periodistas, les dijo que la sesión del viernes sería dedicada a terminar la interpelación del señor Martín sobre los decretos de Economía. A continuación se pondrá a discusión el proyecto de ley sobre el divorcio y finalmente el del control obrero en las industrias.

VARIAS NOTICIAS

Los obreros parados en Alemania rebasan la cifra de 6.000.000

Berlín 10.—Por primera vez desde que comenzó a agudizarse la crisis de trabajo en Alemania, el número de obreros en paro forzoso ha rebasado la cifra de seis millones.

En efecto, según las estadísticas recientemente publicadas, en 31 de Enero del corriente año el número de obreros parados se elevaba a 6.000.000, lo que representa un aumento de 65.000 con relación a la quincena precedente.

Contra la idea de recargar la tributación

Barcelona 10.—El Círculo de la Unión Mercantil ha dirigido un escrito al Gobierno pidiendo prescindir de toda medida que tienda a recargar los tributos vigentes, ya que el descenso de las operaciones mercantiles es cada día más acentuado y la capacidad productora cada día más restringida.

Ladrones que roban un Juzgado

Zaragoza 10.—Desde hace algún tiempo una banda de ladrones tiene sembrada la inquietud en la población.

Anoche penetraron en el Juzgado de San Pablo, para lo cual hubieron de derrumbar un tabique y desmenuzaron el mobiliario, llevándose el dinero que allí se guardaba, poco más de tres mil pesetas.

La policía se ha puesto en movimiento, para ver de atrapar a los malhechores.

Lo que ha gastado Barcelona este Carnaval

Madrid 10.—«Ahora» dice en su número de hoy, que en Barcelona, y con ocasión de las fiestas de Carnaval, se han gastado nada menos que catorce millones de pesetas en confetis, serpentinas y bolas de nieve.

ORO DE LEY

se compra en la JOYERIA REGENT, Acera del Casino, 15, y Puerta Real, 6.

Ladrones que roban un Juzgado

Zaragoza 10.—Desde hace algún tiempo una banda de ladrones tiene sembrada la inquietud en la población.

La Moda Práctica

LA MEJOR REVISTA DE MODA

TEJIDOS ARTÍSTICOS GRANADINOS ANTONIO LÓPEZ SANCHO GRANADA MOLINOS, 57. ALFOMBRA ALPUJAREÑAS, CORTINAS, TAPETES, TELAS PARA CAMAS TURCAS. Teléfono, 2782



